

# INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA

DANE 105001026662

NIT. 901,049,924-0

Dirección: Calle 45 No. 10A-30 Medellín

Teléfono. 2699390-2219330



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2017-05

ABRIL 20 DE 2017

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

## 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

LA PASTORA

requiere celebrar contrato

que tenga como objeto: MANTENIMIENTO DE PLOMERIA Y BAÑOS

de acuerdo a la siguiente re-

lación:

| ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCION  |
|------|----------|--|
| 1    | 1        | CORREGIDA DE FUGA EN TUBERIA AGUA POTABLE EN PORTERIA Y ARREGLOS DE PLOMERIA, LEVANTADA Y ASENTADA DE SANITARIOS PREESCOLAR, DESOBSTRUCCION DE DESAGUE LAVAPLATOS EN CAFETERIA, CAMBIO DE DESAGUES PARA SANITARIO Y CAMBIO DE CANILLAS EN POCETA Y BAÑO RECTORIA, Y DEMAS MANTENIMIENTOS DE PLOMERIA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS |
| 2    | 0        | 0  |
| 3    | 0        | 0  |
| 4    | 0        | 0  |
| 5    | 0        | 0  |
| 6    | 0        | 0  |
| 7    | 0        | 0  |
| 8    | 0        | 0  |

## 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.

IVA incluido

Se encuentra respaldado en el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

5 de ABRIL 20 DE 2017

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

LA PASTORA

## 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

## 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa.

LA PASTORA

Dirección: Calle 45 No. 10A-30 MEI del Municipio de Medellín.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública

## 7. PLAZO

15 días después de la selección de la oferta ganadora

## 8. FORMA DE PAGO

100 % a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a) de la Institución Educativa

## 9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

# INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA

DANE 105001026662

NIT. 901,049,924-0

Dirección: Calle 45 No. 10A-30 Medellín

Teléfono. 2699390-2219330



Alcaldía de Medellín

## 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

## 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

## 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

## 16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

| ETAPA                                | TRÁMITES NECESARIOS  | TÉRMINOS         | RESPONSABLE |
|--------------------------------------|--|------------------|-------------|
| Planeación                           | · Estudios y documentos previos.                                     | ABRIL 17 DE 2017 | Rectoría    |
|                                      | · Definición de los requisitos técnicos                              |                  |             |
|                                      | · Requisitos habilitantes  |                  |             |
|                                      | · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio |                  |             |
| Apertura del proceso (Invitación)    |  | ABRIL 20 DE 2017 | Rectoría    |
| Cierre del proceso                   | Fecha límite para recibo de propuestas                               | ABRIL 25 DE 2017 | Rectoría    |
| Evaluación                           | · Verificación de requisitos habilitantes                            | ABRIL 25 DE 2017 | Rectoría    |
|                                      | · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)  |                  |             |
| Publicación informe                  | Publicación informe de evaluación.                                   | ABRIL 25 DE 2017 | Rectoría    |
| Respuesta a observaciones            | Respuesta a observaciones  | ABRIL 26 DE 2017 | Rectoría    |
| Adjudicación o declaratoria desierta | Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta        | ABRIL 26 DE 2017 | Rectoría    |
| Celebración contrato                 | Firma contrato   | ABRIL 26 DE 2017 | Rectoría    |
| Liquidación Contrato                 | Firma Liquidación contrato   | MAYO 11 DE 2017  | Rectoría    |

Cordialmente,

*Nelson Vergara Granada*

NELSON VERGARA GRANADA

Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.  
Hora de desfijación: 15:00 p.m.

*Catherine Gaviria R.*  
Firma: Catherine Gaviria R.  
Firma: Catherine Gaviria R.